



Proyecto 85576. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del
MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz /
Observatorio

Informe final

Arturo Arango Durán

Consultor

Ciudad de Guatemala, Guatemala

08/Octubre/2014

Se presenta el informe final de la consultoría para la Implementación del
Sistema de Información y Conflictividad Social con tableros de control -
DAISCOS-

Tabla de contenido

Agradecimientos	4
Antecedentes.....	4
Productos	10
Conclusiones y recomendaciones	12
Respecto de la información estadística sobre seguridad pública	13
Sistema propuesto.....	23
Información sugerida a recolectar.....	25
Cartografía Delictiva	27
Prevención de la Delincuencia PNC.....	28
Centro de Coordinación de Información Interinstitucional CECOIN	31
Personal y capacitación	37
Encuestas de victimización	43
Marco Jurídico	43
Anexo 1. Guatemala. Clasificación de los delitos y faltas de acuerdo al código penal....	44
Anexo 2. Recomendaciones finales	47
Anexo 3. Primer Informe	51
Anexo 4. Segundo Informe.....	57
Anexo 5. Tercer informe	60

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la
seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

Anexo 6. Cuarto informe	69
Anexo 7. Quinto informe.....	73
Hoja de firmas.....	76

Agradecimientos

La elaboración del presente informe ha sido posible gracias al apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD en Guatemala, así como el apoyo institucional de personal de SECOIN, en particular a Manuel Ordoñez titular del área.

Un agradecimiento especial al Ministerio de Gobernación, específicamente al Viceministro de Tecnología Juan Carlos Argueta quién apoyo en todo momento e incondicionalmente los trabajos de la consultoría.

Antecedentes

La presente consultoría fue elaborada en el marco de los objetivos del Proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio”** donde se tuvo como antecedente el documento de **“Términos de Referencia para el desarrollo de la consultoría para la Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con tableros de control – DAISCOS-”**.

De acuerdo con los Términos de Referencia TDR, La participación de Guatemala en el programa del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz PBF, se basa en la argumentación que Guatemala es un país en situación de prolongado post-conflicto, que no ha logrado consolidar una situación de paz propicia para el desarrollo debido a los altos niveles impunidad en que vive, los cuales mantienen al país sufriendo de altísimo niveles de criminalidad y violencia

El presente proyecto conjunto toma como punto de enfoque el fortalecimiento de capacidades institucionales del Ministerio de Gobernación para contribuir a fortalecer la cadena de justicia y seguridad por medio de distintas acciones orientadas al establecimiento de una plataforma tecnológica de información. Asimismo se busca la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos respondiendo directamente al área prioritaria 1 y resultado 1 que pretende elevar las capacidades técnicas, humanas, organizativas y tecnológicas para garantizar la seguridad, promover una cultura de paz y coadyuvar a la disminución de la violencia. (PNUD, 2013)

El proyecto también responde al área prioritaria 2 y resultado 7 del marco general de implementación del PBF sobre el ejercicio de los derechos humanos fundamentales combatiendo las exclusiones y propiciando la participación. Las áreas de acciones del programa responden a una lógica de complementariedad respecto a las demás intervenciones previstas en el marco de PBF, en el alcance de los efectos previstos en el Plan de Prioridades (Priority Plan) del PBF, y específicamente se fundamentan en una estrategia de fortalecimiento del Estado en los aspectos principales de la cadena de justicia y seguridad.

El proyecto pretende sentar las bases para una generación de información adecuada y que dé lugar al producto 2 que tiene que ver con el establecimiento de un Observatorio Nacional de Criminalidad y Violencia.

Así, el proyecto reconoce que cada aspecto de una organización depende de la información de una forma u otra. Los burócratas toman decisiones

con base en la calidad y cantidad de ésta. Sin información no se podría realizar la gestión de todos y cada uno de los asuntos de gobierno. Las organizaciones devienen en decisiones, políticas y flujos de datos que les van dando forma en su práctica cotidiana. Las organizaciones son sistemas de información, de comunicación y de toma de decisiones, basados en la información.

La forma en que la información se colecciona y se procesa puede dar lugar a una toma de decisiones racional. Para los diferentes gobiernos y las instituciones que los conforman, la toma de decisiones basada en información es condición *sine qua non* para garantizar adecuada prestación de bienes y servicios a la comunidad.

Actualmente se vive en una era donde el cambio es muy rápido, con mercados globalizados que ponen una presión enorme sobre las instituciones gubernamentales. Se vive en la era de la información donde la gente tiene acceso a la información casi tan rápido como sus líderes y gobernantes. Esto hace que las instituciones burocráticas modernas tengan que responder de una forma flexible y adaptable a las distintas circunstancias que se van presentando.

En la época actual ya las instituciones burocráticas no pueden ser como en el pasado. En la actualidad la gente demanda que se les proporcionen bienes y servicios de alta calidad y al menor costo posible. Que se tenga responsabilidad con los consumidores. Exigen instituciones que respondan y conduzcan mediante la persuasión y no a través de modelos y ordenamientos del pasado. Exigen empoderamiento y tener opinión en los

asuntos públicos en lugar de que las instituciones sólo se sirvan de la gente. Todas estas exigencias pueden darse y se dan con un manejo adecuado de la información económica, financiera, social y demográfica existente.

De todas las demandas que la gente le hace a las instituciones burocráticas, al estado pues, la más sentida y la que tiene mayor influencia sobre las demás actividades es la que tiene que ver con la seguridad pública. Según PNUD la inseguridad ciudadana y sus distintas expresiones constituyen un obstáculo fundamental para el desarrollo humano de todos los países de la región. Sin duda, la protección de la vida, así como la integridad física y material de las personas son requisitos fundamentales para que puedan ampliar sus capacidades y ejercer de manera efectiva sus libertades. (PNUD, 2013)

La seguridad pública, o la falta de ella, se ha convertido en el indicador por excelencia de la bondad o ineficacia de las acciones del estado. Más aun cuando en Guatemala, según reconoce el gobierno de López Bonilla, la violencia es un problema estructural no pasajero. Tiene un carácter endémico. Por tanto, su tratamiento corresponde a un esfuerzo profundo, integral y de largo plazo, en el cual debe participar y comprometerse la sociedad entera. (Gobierno de Guatemala, 2012)

De acuerdo con las Naciones Unidas, el delito y la violencia constituyen obstáculos graves para el desarrollo humano pleno de América Latina. Sus habitantes los señalan como problemas prioritarios en las encuestas de opinión pública y en sus constantes demandas a los poderes públicos; los identifican como elementos que les afectan negativamente en su vida

cotidiana , sus comunidades y sus instituciones. (PNUD, 2013) Según el diagnóstico realizado por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN, el tema de inseguridad y violencia se han (sic) convertido en la preocupación más grande de los guatemaltecos. En el año 2011, distintas encuestas de opinión señalan que 7 de cada 10 personas consideran que es el problema más importante por resolver. Este desafío no sólo es de Guatemala. En general muchos países de Latinoamérica, en especial los de Centro América, presentan la misma inquietud. (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, 2011)

Ya en los términos de referencia del presente proyecto TDR se señaló claramente que la seguridad ciudadana es un aspecto clave para el desarrollo económico y social de Guatemala, por lo que aumentar ésta y reducir el índice de delitos es tema presente. La delincuencia tiene múltiples causas sociales e institucionales, en donde en las primeras, pueden contarse entre otras, la conflictividad social, la exclusión social, la urbanización desordenada, analfabetismo, marginación prolongada. Respecto de las causas institucionales pueden registrarse a la ineficiencia e ineficacia institucional, la corrupción, la impunidad, el estado de las cárceles, la descoordinación entre instancias, entre otras causas. (PNUD, 2014)

En el mismo diagnóstico realizado por el CIEN se señala que no se cuenta con adecuados sistemas de información y comunicación, ni con los dispositivos de control precisos para garantizar la paz ciudadana. (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, 2011)

De acuerdo con el PBF, En base a un análisis realizado de las redes de telecomunicaciones y bases de datos del Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil, se diagnosticó que la operación y los sistemas de información están desarticulados entre sí, en prácticamente todos sus niveles, desde los tecnológicos hasta los normativos, situación que impide contar con una base de datos relacional capaz de conectar a todos aquellos que están involucrados en el combate y prevención de la delincuencia; no permitiendo interoperabilidad con ninguno de los sistemas de comunicación conocidos. (PNUD, PBF, 2013)

Así, en el PBF se señala que la unificación analítica y estadística de toda fuente de información es fundamental para los gobiernos para la toma de decisiones según se ha demostrado con la universalización de las fronteras y la internacionalización del crimen. En este sentido, los gobiernos requieren optimizar sus fuentes de información, transformando datos aislados en estrategias diarias que se aprovecharán para direccionar políticas del interés público. (PNUD, PBF, 2013)

Por todo lo hasta aquí señalado, en los TDR para la consultoría objeto de este reporte final se consideró que los datos adecuados son esenciales para efectuar estudios acerca del carácter de la situación que muestra el fenómeno delictivo para estimar su impacto en el desarrollo social y económico del país. Asimismo, los TDR manifiestan que el primer paso en la resolución de un problema es definirlo, para ello la sociedad guatemalteca debe contar con datos fidedignos, de los delitos, gravedad, localización, hora y día de la ocurrencia de estos, el número de víctimas, la cantidad de victimarios, la forma en que se cometió el delito, etc. Una vez

que se cuente con esta información, y sólo entonces, será posible poder plantear soluciones conjuntas y proponer modelos preventivos y de intervención que funcionen. (PNUD, 2014)

Por ello, la consultoría, objeto de este reporte final, de acuerdo con los TDR, tiene que ver con la creación de un Sistema de Información y Análisis Estadístico, Cartográfico, Socio- Demográfico y Delincuencial a ser operado en la Dirección de Análisis de Información en Seguridad y Conflictividad Social (DAISCOS). Para ello, se pretende:

- Diagnosticar y conocer el estado actual de la información existente y/o utilizada en DAISCOS,
- Obtener información actual sobre distintos problemas sociales, de violencia e incidencia delictiva,
- Realizar bancos de datos en Excel y/o Access, en Excel y/o Access,
- Geo referencia de la información (Hasta donde sea posible, considerando la utilización de Microsoft Excel, Google Earth, ArcGIS Explorer y cualquier sistema de información geográfica, ya utilizado por DAISCOS),
- Realizar tableros de control, a partir de la información obtenida y geo referenciada y
- Presentar toda la información, tableros de control y bases de datos en un sistema Intranet, mediante una página Web.

Productos

Para considerar a la consultoría como terminada, se consideraron 6 productos o entregables, derivados de las actividades de la consultoría, a saber:

1. Informe escrito con la relación de las bases de datos estadísticas en formato xls., desarrolladas, bases de datos en formato digital.
2. Informe escrito con la relación de las bases de datos y cartografía en formato shp a nivel departamento, municipio, y ciudad (esta última, hasta donde esté disponible. Ideal a nivel de manzana) y bases shp en formato digital
3. Informe escrito con la relación de tableros de control en formato xls.y tableros en formato digital
4. Informe escrito sobre la página Web con cartografía, estadística y tablero de control y página en formato digital
5. Capacitación para la operación del Sistema, Bases de datos, Tableros de Control y Página Web, con listado de participantes
6. Informe final de la consultoría que incluya conclusiones y recomendaciones

En los Términos de Referencia, motivo de la consultoría se estableció además que La entrega de los productos sería realizada en forma digital y física, en original, en la medida que sea posible o aplique. Mientras que de la capacitación se entregarán fotografías del curso y listado de participantes con firma. El plan de trabajo y el informe se entregarán en formato impreso y digital.

Derivado de esta situación se realizarón 4 informes (numerados del 1 al 4, en la relación anterior) conteniendo cada uno lo especificado. Asimismo se realizó la capacitación para la operación del sistema, bases de datos, página Web y los diferentes tableros de control realizados.

Toda la información generada motivo de la presente consultoría se compartio en tiempo y forma con la parte oficial del Ministerio de

Gobernación, para la cual se generó una carpeta en Dropbox, a la cual tuvieron acceso todos los interesados en el proyecto.

También se realizó la capacitación en sitio con la participación de personal de CECOIN y la Policía Nacional Civil.

De esta situación dan fé los reportes entregados y que se anexan al presente reporte final como anexos, por lo cual no se abunda ni en la información entregada ni en las fechas de reporte.

Conclusiones y recomendaciones

En virtud que la consultoría tuvo que ver exclusivamente con la información utilizada en la Dirección de Análisis de Información en Seguridad y Conflictividad Social (DAISCOS) circunscrita en el Centro de Coordinación de Información Institucional CECOIN del Ministerio de Gobernación de Guatemala, el análisis, las conclusiones y recomendaciones se destinan sólo a esa instancia.

Que es el Centro de Coordinación de Información Institucional CECOIN
(Fondo para el logro de los ODM FIODM- PNUD, 2013)

El Centro de Coordinación de Información Interinstitucional (CECOIN), como parte del Ministerio de Gobernación es la instancia encargada de:

- El manejo y generación de estadísticas diarias, semanales, mensuales, semestrales y anuales sobre incidencia criminal.
- Canalización de la información sobre hechos relevantes generados por la delincuencia en general y emergencias o desastres eventuales.
- Establece una interconexión de voz y datos con otras instituciones y dependencias del Estado y Ministro de Gobernación.

- Facilita procesos de coordinación, dirección y toma de decisiones a partir de la generación de análisis estratégicos, análisis estadísticos, análisis coyunturales y mapas georeferenciados a partir del trabajo de un equipo multidisciplinario.

Además de lo antes descrito, CECOIN cuenta con un Sistema de Alerta Temprana sobre conflictividad social, que se encarga de llevar registros de conflictos, generación de alertas sobre acciones y generación de análisis sobre conflictividad social para la toma de decisión informada.

Respecto de la información estadística sobre seguridad pública

Guatemala, dentro del marco del “Sistema regional de indicadores Estandarizados de convivencia y Seguridad ciudadana (SES) se ha asociado con 19 países y dos ciudades capitales de Latinoamérica y el Caribe, para mejorar y hacer comparables sus estadísticas sobre crimen y violencia. Esta iniciativa, ha sido promovida y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través del proyecto de Bienes Públicos Regionales bajo la coordinación y ejecución del Instituto CISALVA de la Universidad del Valle en Cali, Colombia. (Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, 2008)

Más específicamente, el objetivo del Proyecto SES es desarrollar y poner en funcionamiento un sistema regional de indicadores de convivencia y seguridad ciudadana comparables que permitirá la medición, el seguimiento y la comparación regional de los fenómenos vinculados a estos temas, para fortalecer la capacidad de los tomadores de decisiones de algunos países de la región, en la formulación, implementación y

evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana, y ponerlo en funcionamiento como bien público regional. (Espinoza, 2013)

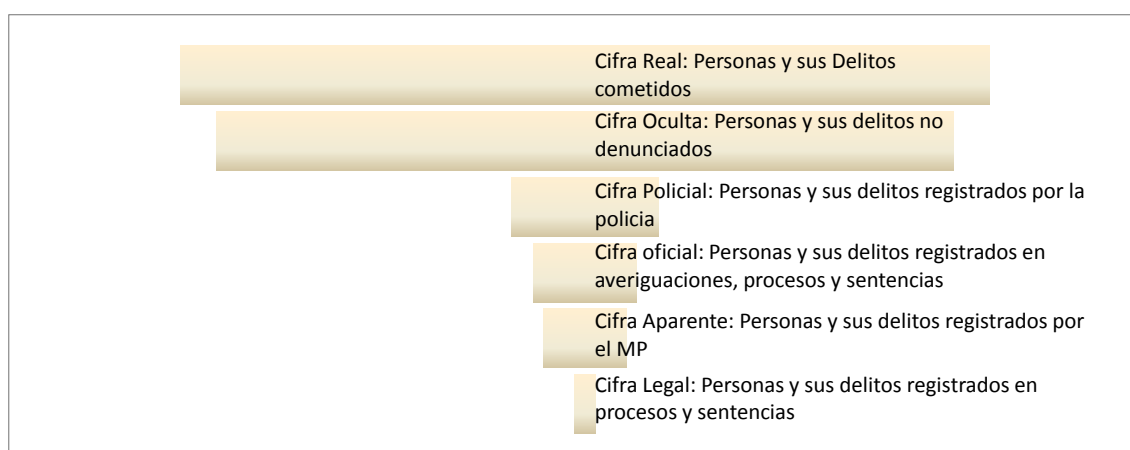
Por otro lado, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha realizado una propuesta para la creación de la Unidad de Estadísticas Criminales y Análisis Estratégico, que ha sido concebida para producir, intercambiar, analizar y difundir información estratégica sobre violencia, criminalidad y seguridad mediante el uso de herramientas científicas y bases tecnológicas que fortalezcan el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, prestando especial atención a la desagregación de datos por género, edad y ubicación geográfica, entre otros. (PNUD, 2014)

Independientemente de lo anterior, en los hechos, tal y como se señaló más atrás, el Centro de Coordinación de Información Interinstitucional (CECOIN), como parte del Ministerio de Gobernación es la instancia encargada del manejo y generación de estadísticas diarias, semanales, mensuales, semestrales y anuales sobre incidencia criminal.

Este reporte tiene que ver con la información manejada por CECOIN que tiene como origen a la Policía Nacional Civil PNC.

Para facilitar el análisis se puede dividir a la información de la delincuencia en real, oculta, policial, oficial, aparente y legal, la cual puede expresarse en forma de embudo delictivo.

Ilustración 1. La estadística sobre delincuencia



Fuente. Adaptado del cuadro La Estadística sobre delincuencia.¹

La forma de embudo implica que a medida que se avanza en el proceso los datos son cada vez menores.

En CECOIN sólo se maneja información sobre la cifra policial y no de forma completa. Esto es así ya que la PNC en la mayoría de los casos, actúa en tres niveles de atención² que implican recursos y presencia:

- Actuación en eventos que no representan delito, como puede ser atención en caídas, partos, agilización del tráfico, alejamiento de curiosos en eventos, presencia en manifestaciones para preservación del orden público, búsqueda y rescate, etc.

¹ INEGI. Estadísticas judiciales en materia penal de los Estados Unidos Mexicanos 2011. p. 6

² independientemente de la vigilancia de rutina que efectúan siempre

- Actuación en eventos delictivos que no dan lugar a una denuncia ante el Ministerio Público; como puede ser presencia en accidentes de tránsito y detención de riñas. En donde formalmente existe algún delito, el cual, sin embargo, ante la presencia y auxilio policial, las partes en conflicto deciden llegar a arreglos internos y no dan lugar a denuncia alguna. (En general todos aquellos que se persiguen a petición de parte, y en donde se deciden arreglos extraoficiales)
- Actuación en eventos delictivos que pueden dar lugar a una denuncia ante el Ministerio Público.

Cuando se da la actuación policial en esta última modalidad, las fuerzas de Seguridad Pública coadyuvan para presentar a los posibles detenidos u ofendidos (si es que existen), ante los agentes del ministerio público y presentan declaración en su caso. Allí termina su labor.

La información que se registra por la PNC y que se maneja en CECOIN corresponde a la segunda y tercera categorías, donde la segunda categoría no se considera en su totalidad.

Por otro lado, cabe señalar que a veces la ciudadanía puede presentarse directamente ante las agencias del Ministerio público, sin que medie actuación alguna de los cuerpos de seguridad.

Independientemente de lo anterior, se encontraron los siguientes problemas:

- Aunque se capta más de un delito en cada registro, debido a que la información se concentra en un solo campo, no existe posibilidad de saber cuántos delitos se están captando. Por ejemplo en la base de detenidos se cuenta con los campos delito y motivo. El campo delito contiene una clasificación de los delitos, sin embargo la información

del campo motivo no siempre se corresponde con la clasificación delictual. Si en la Ilustración 2, se observan los registros resaltados se podrá observar que el campo delito sólo contiene un delito, el más importante a juicio de la PNC al momento de registrar el motivo de la detención, sin embargo el campo motivo en algunas ocasiones contiene a dos o más delitos. Registrar la información de esta forma da lugar a inconsistencias, ya que no se puede saber los delitos cometidos por las personas detenidas. Se recomienda tener campos para varios delitos y así poder saber el número y tipo de delitos cometidos por cada persona detenida, lo que haría más sensible el análisis.

Ilustración 2. Problemas en la clasificación de información

DELITO	MOTIVO
12	AGRESION
30	ROBO A PEATON
37	IMPUESTO A NEGOCIO
37	IMPUESTO A NEGOCIO
43	TRAFICO DE DROGA
25	PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO E IMPUESTO A NEGOCIO
30	ROBO A PEATON
30	ROBO A PEATON Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO
36	ROBO EN DOMICILIO Y AGRESION
37	IMPUESTO A NEGOCIO
68	INTENTO DE ROBO
22	ROBO DE VEHICULO
13	VIOLACION CONSUMADA Y PORT. ILEGAL ARMA DE FUEGO
13	VIOLACION CONSUMADA
50	EBRIEDAD Y ESCANDALO
68	ROBO DE NIÑOS
68	ROBO DE NIÑOS
13	VIOLACION CONSUMADA
13	VIOLACION CONSUMADA
42	TENENCIA DE DROGA
50	EBRIEDAD Y ESCANDALO
25	PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y ROBO A PEATON

Fuente: CECOIN

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

- Cuando existe, La catalogación se considera insuficiente y su aplicación no siempre es la adecuada.

Ilustración 3. Base de datos de delitos contra la vida según causa.

CAUSA	Fallecido	Homicidio	Lesionado
Arma Blanca		*	*
Arma De Fuego	*	*	*
Art. Ex		*	*
B		*	*
C		*	*
Est.		*	
Est.		*	
Estrangulados		*	
Expl		*	*
Expl.		*	*
Explosivos			*
F		*	*
Golpes Contudentes		*	*
Golpes Contundentes		*	*
Linch		*	*
Linch.		*	*
Linchados		*	*

Como puede verse en la Cuando existe, La catalogación se considera insuficiente y su aplicación no siempre es la adecuada.

Ilustración 3 no se cuenta con catálogo de causa del delito. Independientemente de lo anterior, la base de datos de delitos contra la vida cuenta con 49 campos que pueden verse en la Ilustración 4, donde la mayoría están insuficientemente catalogados.

Ilustración 4. Campos utilizados en la base de datos de delitos contra la vida

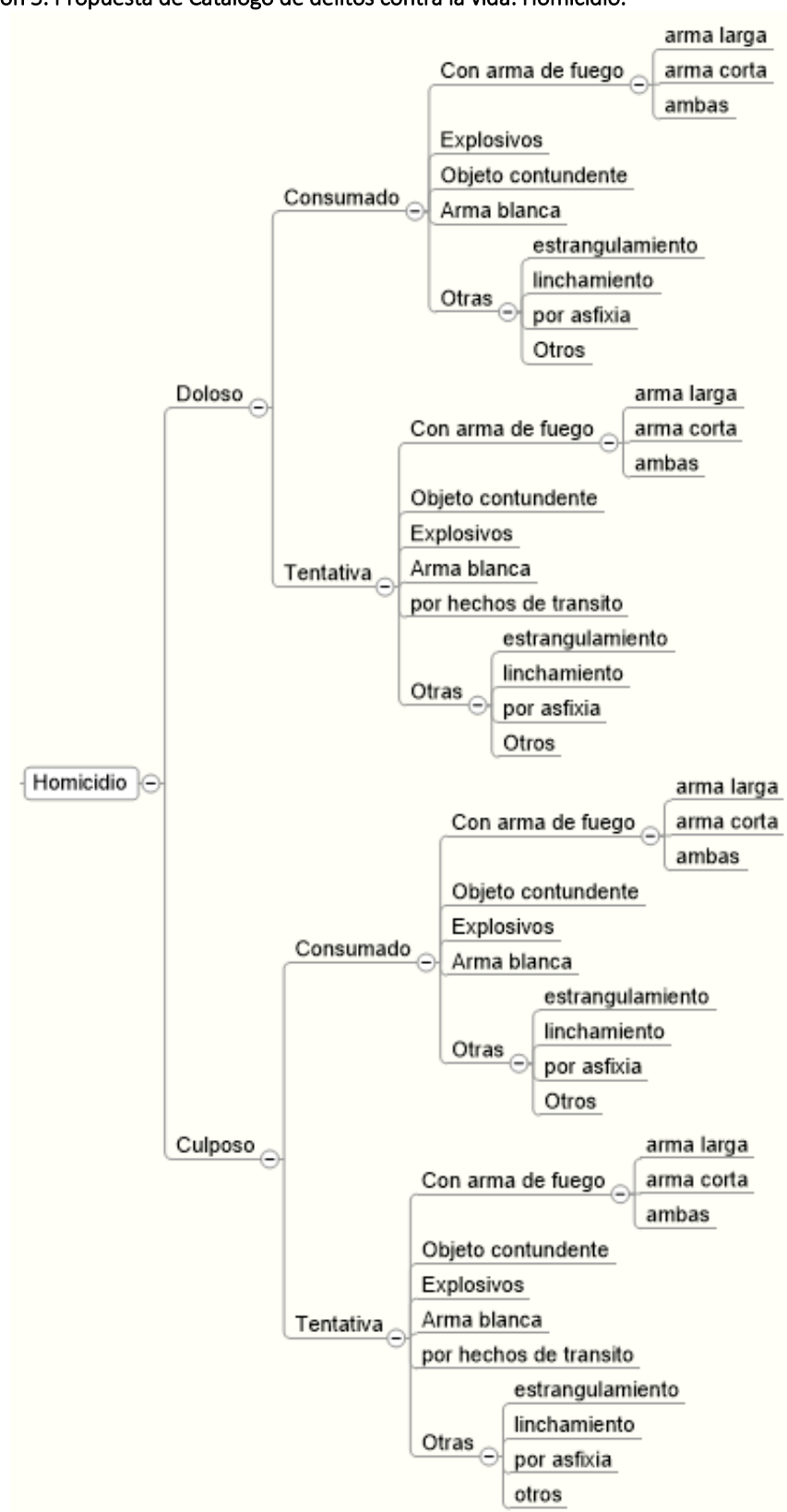
Campos utilizados en la base de datos de delitos contra la vida				
No.	RUTAS	M/M	PNC	SEX04
FECHA	COM	NACIONALIDAD	Medio en el que se conducía	HUIDA
Año	DEPARTAMENTO	PROFESION/OFCIO	Tipo de vehículo	Medio en el que se conducía5
HORA	MUNI	Residencia	DELITO	Tipo de vehículo6
hora_1	MUNICIPIO	Municipio2	CAUSA	JUZGADO O FISCALIA
MES	URB	Departamento3	MOVIL	OF.
DIA	ZO	Perfil	CIRCUNSTANCIA DEL HECHO	INFORMO
CALLE/AVENIDA	NOMBRE	Mara	HECHO	OBSERVACIONES
COLONIAS, ALDEAS, BARRIOS, CASERIOS	SEXO	Alias o apodo	REFERENCIA	Datos
KILOMETRO/ REFERENCIA DIRECCION	EDAD	Tatuajes	INDIVIDUOS	

Fuente: CECOIN

Así no se cuenta con catálogo de calles, Colonias, Kilómetro o referencia, Municipio, etc. Esto da lugar a inconsistencias en los análisis realizados hasta el momento, ya que depende de la voluntad y buena fe de los analistas y no de algo que sea biunívoco. Así, según el analista puede darse una u otra interpretación.

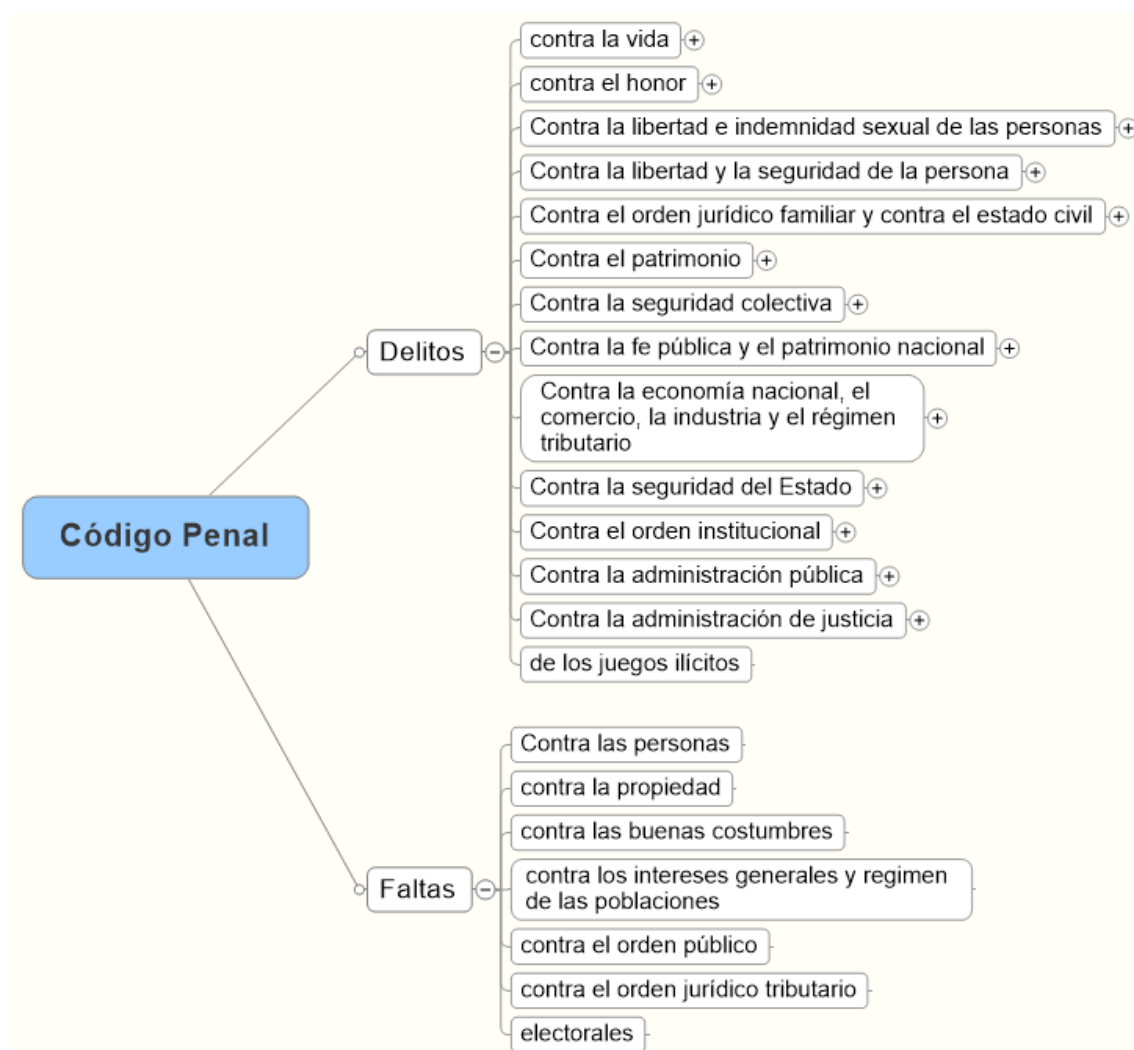
Otra cosa que puede señalarse es que los catálogos no se realizaron de acuerdo al Código Penal CP. Así, por ejemplo el código penal contempla que el delito puede ser doloso o culposos; consumado o en grado de tentativa, que puede haber desistimiento o conspiración y estas categorías no se contemplan en ninguna parte de los catálogos. Bajo esta perspectiva entonces, en los delitos contra la vida, la catalogación podría darse como se muestra a continuación en la Ilustración 5.

Ilustración 5. Propuesta de Catálogo de delitos contra la vida: Homicidio.



El código penal de Guatemala, contempla la siguiente clasificación

Ilustración 6. Clasificación delictual según el Código Penal de Guatemala.



Fuente: Elaboración propia con base en el Código Penal de Guatemala.

En el anexo 1, se muestra la clasificación completa de los delitos de acuerdo al código penal. A dicha clasificación siempre debe agregarse si el delito fue doloso o culposo en los casos que aplique y el grado de tentativa o consumación del delito.

- No existe una normatividad que indique que información debe capturarse y porque.

- Contextualización de los delitos.

Este punto es importante, ya que no se puede hacer prevención si los delitos no se contextualizan. Por ejemplo el caso de un homicidio, interesa saber el contexto, es decir, si había o no relación previa (ya sea positiva o negativa) entre víctima y victimario, si el homicidio ocurrió en el interior de una vivienda o negocio, si se dio en la calle, si se utilizó o no un arma y qué tipo de arma, si se dio bajo el influjo del alcohol o alguna otra droga legal o ilegal, si participaron una o varias personas, si fue en riña. De cada una de estas preguntas se desprenden medidas de intervención diferentes.

Por ejemplo es sabido que no se puede hacer política de seguridad pública de prevención del homicidio cuando existe relación previa entre víctima y victimario. Es decir cuando una persona quiere matar a otra no hay poder que lo impida. Así puede señalarse el caso donde dos conocidos compadres uno del otro, empiezan tomando en una reunión de amigos, continúan tomando en la casa de uno de ellos y de repente uno de ellos ve o cree ver que las miradas que está realizando el compadre sobre la comadre no son las adecuadas, vienen los reclamos estos suben de tono y uno de ellos acaba matando al otro. Ante esta situación no hay nada que hacer. Lo mismo sucede con los homicidios tan en boga por ajustes de cuentas entre delincuentes pertenecientes al crimen organizado. No existe poder humano ni política de seguridad pública que impida este hecho.

Otro delito es el de la violación, donde la contextualización es importante. No sirve de nada tener a 50 policías armados hasta los dientes fuera de la casa de un padre violador, ya que la violación se va a dar.

En general debe buscarse la contextualización.

- No se sabe nada de las actuaciones policiales. La mayoría de los eventos en que intervienen las fuerzas policiales quedan en el olvido

así no se puede evaluar donde son eficientes, donde no lo son y donde se necesitan pequeños actos de administración para lograr esa eficiencia.

Hay que señalar que, si bien las estadísticas oficiales presentan una problemática, ésta puede ser resuelta mejorando los mecanismos de recolección y utilizando, adicionalmente, fuentes de información más eficientes, como las encuestas de victimización. Por ello, las estadísticas son útiles en la medida que señalan el comportamiento de las agencias oficiales y las formas sociales en que se construyen y definen los delitos.

A pesar de todos los problemas que las estadísticas oficiales presentan, éstas significan un punto de partida y es, a partir de éstas, que se puede empezar a construir un marco de referencia que indique las debilidades y fortalezas que presenta el “sistema de estadísticas”. Por lo tanto es a partir de la construcción de este marco de referencia, que se podrá distinguir y proponer los caminos a seguir, tanto en el perfeccionamiento del sistema, como en la propuesta y puesta en marcha de políticas de combate a la delincuencia y atención a las víctimas.

Sistema propuesto

Es fundamental que las estadísticas sean tan exactas como ello sea posible, y representativas del fenómeno que se pretende explicar. ¿Cómo se puede estar seguros, que las estadísticas de seguridad pública reflejan la realidad? Es universalmente aceptado, que los datos adecuados, son esenciales para efectuar estudios acerca del carácter de la situación que muestra el fenómeno delictivo para estimar su impacto en el desarrollo social y

económico del país. Por ello, puede decirse que, la generación de estadísticas delictivas adecuadas, tiene dos propósitos:

- servir de base para la formulación de políticas estatales; y
- auxiliar en la evaluación de las consecuencias e impactos de tales políticas.

Cualquier sistema de estadísticas delictivas que se proponga debe:

- Satisfacer la necesidad que se tiene de obtener y contar con datos inmediatos para la toma de decisiones, sin abandonar el desarrollo de mecanismos más eficaces para adquirir datos y sin descuidar la calidad de éstos.
- Coadyuvar en la identificación y definición de los elementos en ese sistema de recolección de datos.
- Permitir la evaluación de las acciones.
- Sentar las bases para la creación de un sistema eficaz de información, el cual debe garantizar tres metas:
 1. los datos deben ser medibles y cuantificables en el tiempo, y el espacio,
 2. Deben proporcionar los elementos confiables para generar análisis del fenómeno delincriminal,
 3. Deben permitir la comparación en términos de volumen, alcance, exactitud y eficiencia administrativa.

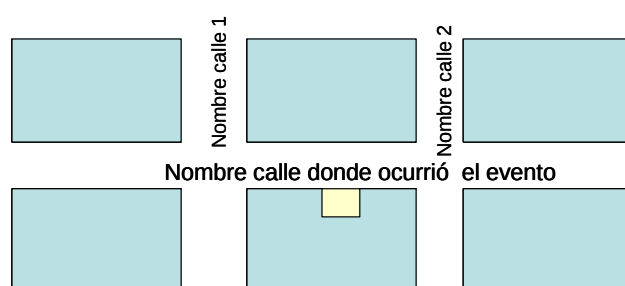
Asimismo debe considerarse que el objetivo final de un sistema de recolección de datos de incidencia delictiva, **consiste en la atención adecuada y eficiente al problema de la inseguridad pública y, por ello, el control y/o la disminución de la delincuencia.** Es decir, que un programa de recolección de datos de incidencia delictiva, debe considerarse como un instrumento más –si acaso el más importante-, el cual, utilizado adecuadamente en conjunto con otras acciones, debe llevar a esa situación social a la que se llega cuando la población tiene la certeza de que su persona, sus bienes, sus derechos, están adecuadamente protegidos.

Información sugerida a recolectar

Sin considerar a la Cartografía Delictiva, la cual arroja los mapas y los programas para trabajar y manipular información geo-referenciada, se debe proporcionar la siguiente información:

1. Consecutivo del evento (clave)
2. Fecha del evento (dd/mm/yyyy)
3. hora del evento (hh:mm) formato de 24 horas
4. lugar del evento
 - i. Departamento
 - ii. Municipio
 - iii. Localidad, Colonia,
 - iv. Calle donde sucedió el evento

- v. Entre que calles sucedió el evento
- vi. De qué lado de la calle sucedió el evento
- vii. Frente a qué tipo de construcción sucedió el evento (negocio, escuela, farmacia, cantina, restaurante, etc.) representado por el bloque amarillo.



5. Tipo de evento:

- viii. Delito o falta
- ix. Otro: servicio, vigilancia, patrullaje, rondín, operativo especial, retén, etc. (generar catálogo de servicios)

En el caso de delitos o faltas apegarse al catálogo construido a partir del Código Penal.

6. Institución(es) que atendió/ atendieron el evento

- x. Servicio de emergencia, bomberos, policía preventiva municipal, tránsito municipal, policía preventiva estatal, policía judicial, agencia federal de investigaciones, policía federal preventiva, peritos estatales, etc.

- xi. Persona(s) que atendió/ atendieron el evento
- xii. Nombre, grado o posición en el trabajo, sexo, edad, número de empleado.
- xiii. Cómo se enteraron del evento (llamada telefónica, patrullaje rutinario, cámara de vigilancia, casualmente, otra –especificar-)

Cartografía Delictiva

La utilización de SIG permitirá que se pueda mostrar el “donde”, “cuando” o “por qué” así como la ubicación de patrones espacio- temporales, en tal forma que se puedan realizar mejores decisiones

Esta utilización intensiva y extensiva de mapas garantizará contar con una herramienta adecuada para el estudio del país, respondiendo a las necesidades de utilización de la información, así como, el que se puedan realizar las investigaciones de campo necesarias, en cualquier lugar del país, para ubicar a nivel de manzana y calle cualquier información que se requiera: luminarias, disponibilidad de servicios, baches, comisión de hechos delictuosos : centros comerciales, tiendas de abarrotes, vinaterías, bancos, escuelas, iglesias, restaurantes y bares, papelerías, que se piense está relacionada con el problema de inseguridad pública.

Prevención de la Delincuencia PNC

Esta categoría, además de la contemplada en las consideraciones generales, debe proporcionar las siguientes variables, para cada evento.

1. Cuantas instituciones atendieron el servicio
2. Cuantas personas atendieron el servicio
3. Tipo de evento (delito/ infracción/ servicio)
4. Equipo y personal movilizado para la atención del evento
5. Tipo de competencia (municipal/ federal/ estatal)
6. En caso de ser patrullaje especial, operativo de revisión, retén, “carrusel” o similar especificar resultados obtenidos. (casa habitación revisada, vehículos revisados, personas atendidas, droga decomisada, detenidos, armas, etc. Siendo lo más exhaustivo posible en cuanto a las unidades de medida.)
7. Posible motivo del evento (drogas, alcohol, imprudencia, otra. Señalar si es posible el tipo de droga en su caso)
8. El evento sucedió intramuros o extramuros (especificar al interior de casa habitación, negocio, cantina etc., o frente a)
9. En caso de servicio o evento sin detenidos, que tratamiento administrativo se le dio al evento.
10. En su caso, número y tipo de armas utilizadas en el evento.

11. En su caso, número y tipo de vehículos utilizados.
12. Número de detenidos.
13. Número de víctimas.
14. Para cada uno de los detenidos y víctimas.
 - i. Cantidad de delitos/ infracciones cometidos y tipo en caso de ser detenido y cantidad de delitos/ infracciones padecidos y tipo en caso de ser víctima.
 - ii. Nombre.
 - iii. Lugar de nacimiento.
 - iv. Lugar de residencia (calle, número, colonia, municipio, entidad).
 - v. Edad.
 - vi. Sexo.
 - vii. Relación entre detenido y víctima.
 - viii. Escolaridad (en años completos, primaria, secundaria, preparatoria, técnica, etc.).
 - ix. Estado civil.
 - x. Estado en que se encontraba.
 - xi. Ingreso.

- xii. Ocupación.
- xiv. Religión.
- xv. Idioma.
- 15. Cantidad aproximada de las pérdidas o daños (intentar evaluar ya sea costo por servicio médico, o daño en propiedad o cualquier otro tipo de posible costo).
- 16. Tiempo transcurrido entre el momento de atención inicial (hora inicial) y el momento finalizado el evento y reportarse listo para otra situación (hora final) en formato hh:mm de 24 horas.
- 17. Tratamiento dado (presentación ante autoridad municipal, consignación ante autoridad competente, atención médica, etc.).
- 18. Procedencia (presentación física del delincuente, parte de accidente, denuncia por escrito, puesta a disposición, conocimiento de hechos, otra)
- 19. Denunciante (nombre, edad, sexo)
- 20. El denunciante es la víctima (si/no)
- 21. En caso que el denunciante NO sea la víctima, relación de éste con la víctima
- 22. Delito(s) por los que se dio el evento
- 23. Número de detenidos

24. Número de víctimas
25. En su caso número y tipo de armas utilizadas.
26. En su caso, número y tipo de vehículos utilizados.
27. Para cada uno de los objetos relacionados con la averiguación
 - a. Objeto
 - b. Serie
 - c. Número
 - d. Marca
 - e. Modelo
 - f. Descripción
 - g. Unidad
 - h. Precio estimado o comercial al momento del evento
 - i. Otra característica

Centro de Coordinación de Información Interinstitucional CECOIN

Aunque existe la propuesta por parte del PNUD para que se dé la creación de la Unidad de Estudios Criminales y Análisis Estratégico, UECAE como se señaló más atrás, en los hechos quién podría tomar esa función en estos momentos es el CECOIN, en virtud que ya realiza algunas de las funciones

que se pretende tenga dicha UECAE. Es más fácil tomar lo que ya se tiene y transformarlo que partir de cero.

Independientemente de la decisión que se tome, alguna de las funciones que debería tener este organismo de coordinación interinstitucional podrían ser las siguientes³:

1. Recolectar y analizar información relacionada con la actividad delincuencial y las faltas administrativas de acuerdo con el Código Penal vigente en Guatemala
2. Recopilar y analizar los datos para generar un comparativo nacional, departamental y municipal que permitan medir prevalencia, incidencia, tipología, extensión, distribución y atributos de la delincuencia, la delincuencia juvenil, la relacionada con drogas y su manejo y distribución, y cualesquiera otros atributos en los eventos de violencia, ya sean juveniles, civiles, relacionados con grupos marginados y que puedan servir para una toma de decisiones específica para el apoyo de la política de prevención y disminución de la violencia
3. Recopilar y analizar información estadística, sobre las operaciones del Sistema de Seguridad Pública y Justicia a nivel nacional, departamental y municipal.

³ Adaptado de Statutory functions of the bureau of justice statistics, citado en Groves, Robert M. y Daniel L. Cork. Editors. Ensuring the quality, credibility and relevance of U.S. Justice Statistics. Panel to Review the programs of Bureau of Justice Statistics. National Council Research.

4. Recopilar y analizar información estadística relacionada con la prevalencia, incidencia, tasas, extensión, distribución y atributos de los delitos y las faltas administrativas en los tres niveles de gobierno: Nacional, Departamental y Municipal, poniendo especial énfasis en las comunidades indígenas.
5. Analizar las distintas correlaciones de los delitos y las faltas mediante la utilización estadística sobre los distintas instituciones del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal de Guatemala. En particular hacer análisis de impacto y de proceso
6. recopilar, cotejar, analizar, publicar y difundir estadísticas nacionales uniformes y comparables, sobre todos los aspectos de la justicia penal y los aspectos relacionados con la justicia civil y el delito, delito, incluidos los delitos contra las personas mayores, la delincuencia juvenil, la relacionada con delincuencia organizada.
7. Recomendar los protocolos, formatos y sistemas para la recolección, cotejo, análisis, publicación y difusión de estadísticas para asegurar la fiabilidad y la validez de las información;
8. Mantener el enlace con las distintas instituciones y poderes en los tres niveles de gobierno
9. En cuestiones relacionadas con estadísticas judiciales, cooperar con la rama judicial para asegurar la mayor uniformidad posible en los sistemas estadísticos de los distintos poderes

10. Proporcionar información a los gobiernos, funcionarios, poderes y sociedad civil en general sobre estadísticas delictivas y judiciales en los términos fijados por la propia reglamentación;
11. Establecer o ayudar en el establecimiento de un sistema para proporcionar al Estado y los gobiernos locales el acceso a los recursos informativos federales, útiles en la planificación, implementación y evaluación de los programas de prevención, disuasión y control de la delincuencia que se deriven de la información proporcionada;
12. Dirigir e implementar trabajos de investigación relacionados con los distintos métodos de recolección y análisis de la estadística recopilada por el mismo,
13. Proporcionar asistencia técnica a las distintas instancias interesadas en hacer análisis de la información estadística delictual, proporcionada en los términos de la propia reglamentación y protocolos establecidos.
14. Prever la recolección, compilación, análisis, publicación y difusión de información y estadísticas sobre la prevalencia, incidencia, tipos, extensión, la distribución y las características de los delitos de drogas, los delitos relacionados con las drogas y los consumidores y coadyuvar para mantener y actualizar una base de datos completa y actualizada sobre todos los aspectos de seguridad pública y justicia penal relacionada con la droga y

divulgar dicha información, en los términos de reglamentación y protocolos establecidos.

15. prever la recopilación, el análisis, la difusión y publicación de estadísticas sobre el impacto y el progreso de las actividades de fiscalización de drogas a nivel federal, departamental y municipal, con especial atención a los programas y esfuerzos de intervención que hayan demostrado ser de valor en la estrategia global contra las drogas y prever el establecimiento de un centro nacional para la recolección de datos generados por las distintas instancias en sus actividades de lucha contra las drogas;
16. Velar y propiciar el desarrollo y la mejora de los distintos sistemas de información y protocolización y la normalización de la presentación de datos relativos a la recopilación, el análisis o la difusión de datos y estadísticas sobre delitos relacionados con la delincuencia organizada en sus múltiples facetas (Piratería, trata de personas, comercio sexual, contrabando, lavado de dinero, extorsión, secuestro, etc.)
17. Prever e impulsar mejoras en la precisión, la calidad, la puntualidad, la accesibilidad inmediata, y la integración del Sistema Nacional de Antecedentes Penales, procurando relacionar los registros penales, la atención a los servicios de urgencias y la base de datos de detenidos y todas aquellas donde se tenga injerencia;

18. Recopilar, analizar y publicar análisis relacionados con estadística de delincuencia y de cualesquier otra variable social y/o demográfica que se considere está relacionada con los fenómenos delictivos y que ayuden a explicar el la situación
19. Facilitar la participación del Estado en los registros nacionales y sistemas de información y apoyo a la investigación estadística para el análisis crítico, mejoramiento y utilización de los registros de antecedentes penales;
20. Mantener el enlace con los gobiernos Nacionales y sub nacionales de otras países y las personas que atienden la estadística delictual en esos países;
21. Cooperar y participar con las organizaciones nacionales e internacionales en el desarrollo de estadísticas delictivas uniformes;
22. Asegurar y garantizar la secrecía y privacidad de los datos personales
23. Convocar a notables e investigadores y personas de la sociedad civil de reconocido prestigio a formar parte de un comité técnico de evaluación de las actividades en donde no se ponga en riesgo la secrecía y privacidad de datos personales. En los términos de la propia reglamentación.

24. La posibilidad de dictar normas y reglamentos para garantizar que las funciones aquí descritas se lleven a cabo de la mejor forma posible.

Personal y capacitación

Para que se puedan llevar a cabo las funciones y los sistemas aquí propuestos es importante señalar que aunque el personal en CECOIN tiene capacitación, esta no es la suficiente para desarrollar con éxito todas las actividades y análisis que aquí se proponen.

Así que se propone la capacitación mínima inicial en Análisis Delictivo para que puedan conformarse y atender las necesidades básicas de cualquier Unidad que tenga todas las pretensiones descritas en este documento:

¿Qué es el análisis delictivo?

El análisis delictivo se refiere a la investigación que se enfoca en el estudio de la incidencia delictiva y la identificación y análisis de patrones, tendencias y series. Este tipo de análisis ayuda a las instituciones de seguridad pública a desarrollar tácticas y estrategias para la solución de problemas de inseguridad.

Un elemento importante del análisis delictivo tiene que ver con el “Análisis táctico de la delincuencia” en donde se busca una identificación comprehensiva, evaluación, análisis y resolución de los problemas de una actividad criminal específica. El análisis táctico proporciona información para asistir al personal de operaciones (de patrulla e investigación) en la

identificación de problemas delictivos específicos e inmediatos para lograr la detención de los delincuentes.

Otro elemento es el que auxilia a las instituciones con el análisis de los problemas crónicos (Análisis estratégico de la delincuencia”) , aquellos que tienen que ver con las probables causas del delito y tiene como objetivo principal la identificación comprehensiva, la evaluación, el análisis, y la resolución de los problemas de actividad delictiva no específica.

El analista estratégico de la delincuencia tiene que ver con aquellos problemas que conforman la gran mayoría de amenazas a la seguridad pública y su propósito es incrementar la Seguridad Pública a través de la reducción de los niveles de crimen en su localidad.

Un tercer elemento es el que tiene que ver con el análisis administrativo de la delincuencia (Análisis Táctico Administrativo) el cual tiene que ver con la identificación comprehensiva, evaluación y resolución de problemas de actividades policíacas no específicas. Estos problemas describen a la principal actividad policíaca, así el analista administrativo de la delincuencia trata con los grandes problemas que conforman la gran mayoría de las actividades policíacas.

El cuarto y último elemento (Análisis Estratégico Administrativo) tiene que ver con la parte operativa de combate a la delincuencia y es el que auxilia a las instituciones respecto de la orientación y la utilización de recursos así como en la focalización de las operaciones.

Debido a que el análisis delictivo tiende un puente entre la investigación académica de los problemas delictivos y la operación de las instituciones de seguridad pública se requiere de la utilización de una gran cantidad de herramientas y habilidades que permitan la identificación de los patrones, tendencias y series que presenta un problema delictivo.

En este sentido el analista delictivo debe emplear grandes cantidades de información, saber construir y analizar grandes bases de datos y sistemas de cartografía delictiva. El análisis de los patrones, tendencias y series tiene que ver con múltiples factores como pueden ser: las características de los agresores y las víctimas, el modus operandi, días calendario y día semana, horarios de comisión del delito, las características ambientales y geográficas, etc. Asimismo los analistas deben poder elaborar modelos de predicción probabilística.

Todo esto no podría realizarse sin el auxilio de programas informáticos de tal forma que el analista delictivo debe poder utilizar fluidamente los que tienen que ver con la generación y explotación de bases de datos, aplicaciones de hojas electrónicas, programas estadísticos, sistemas de información geográfica y los de generación de presentaciones.

En suma, el analista delictivo debe tener una gran cantidad de habilidades y saber manejar las distintas herramientas que le permitan auxiliar a las instituciones a prevenir el delito, identificar y resolver problemas así como asignar recursos de manera eficaz y eficiente.

Ejes temáticos

La capacitación mínima inicial se compone de 5 ejes temáticos, cada uno con 40 horas de duración para completar un total de 200 horas efectivas de clase.

1. Herramientas informáticas (Con énfasis en los dos primeros)

Este curso debe darse con material y ejemplos desarrollados específicamente para el análisis delictivo.

- Access
- Excel
- Word
- Power Point

2. Elementos básicos de cartografía delictiva

Este curso debe darse con material de ESRI desarrollado específicamente para el análisis delictivo y con los mapas de delincuencia de Guatemala, desarrollados a lo largo de esta consultoría.

3. Análisis táctico de la delincuencia

Este curso debe darse con material de estadística descriptiva e inferencial y modelos desarrollados específicamente para el análisis delictivo; así como las bases de datos propias con información delictiva del país, desarrolladas a lo largo de esta consultoría

- Elementos básicos de estadística para el análisis delictivo
- Análisis de temporalidad
- Análisis gráfico y de cubo de datos
- Análisis demográfico

4. Elementos del análisis delictivo.

Este curso debe darse con el libro Análisis delictivo para la resolución de problemas en 60 pasos de Ronald V. Clarke y John Eck. Traducido por Arturo Arango y Juan Pablo Arango

- Modelo BASE
- Análisis Táctico
- Análisis estratégico
- Análisis Táctico administrativo
- Análisis estratégico administrativo
- Análisis delictivo para la resolución de problemas

5. Policía orientada a la solución de problemas POP

Este curso debe darse con material del POP Center, donde cada alumno puede seleccionar 5 temas a resolver de entre diversos problemas de inseguridad.

Se muestra listado enunciativo

- Robo de vehículo
- Robo a transeúnte
- Robo a casa habitación
- Victimización repetida
- Utilización de inteligencia y compartiendo información
- Delitos relacionados con el alcohol
- Transporte público
- Delitos por discriminación
- Comunidades contra las drogas
- Delito entre adolescentes
- Delito de incompetentes
- Trata de blancas y tráfico de personas
- Miedo al delito
- Delito en establecimientos comerciales
- Incendios provocados
- Auditoría y Evaluación de Proyectos

- Escuela Segura
- Comportamiento Antisocial
- Delito en comunidades rurales
- Puntos críticos

Encuestas de victimización

Con objeto de poder complementar la información oficial se propone la realización de encuestas de victimización, apoyados por personal de Naciones Unidas.

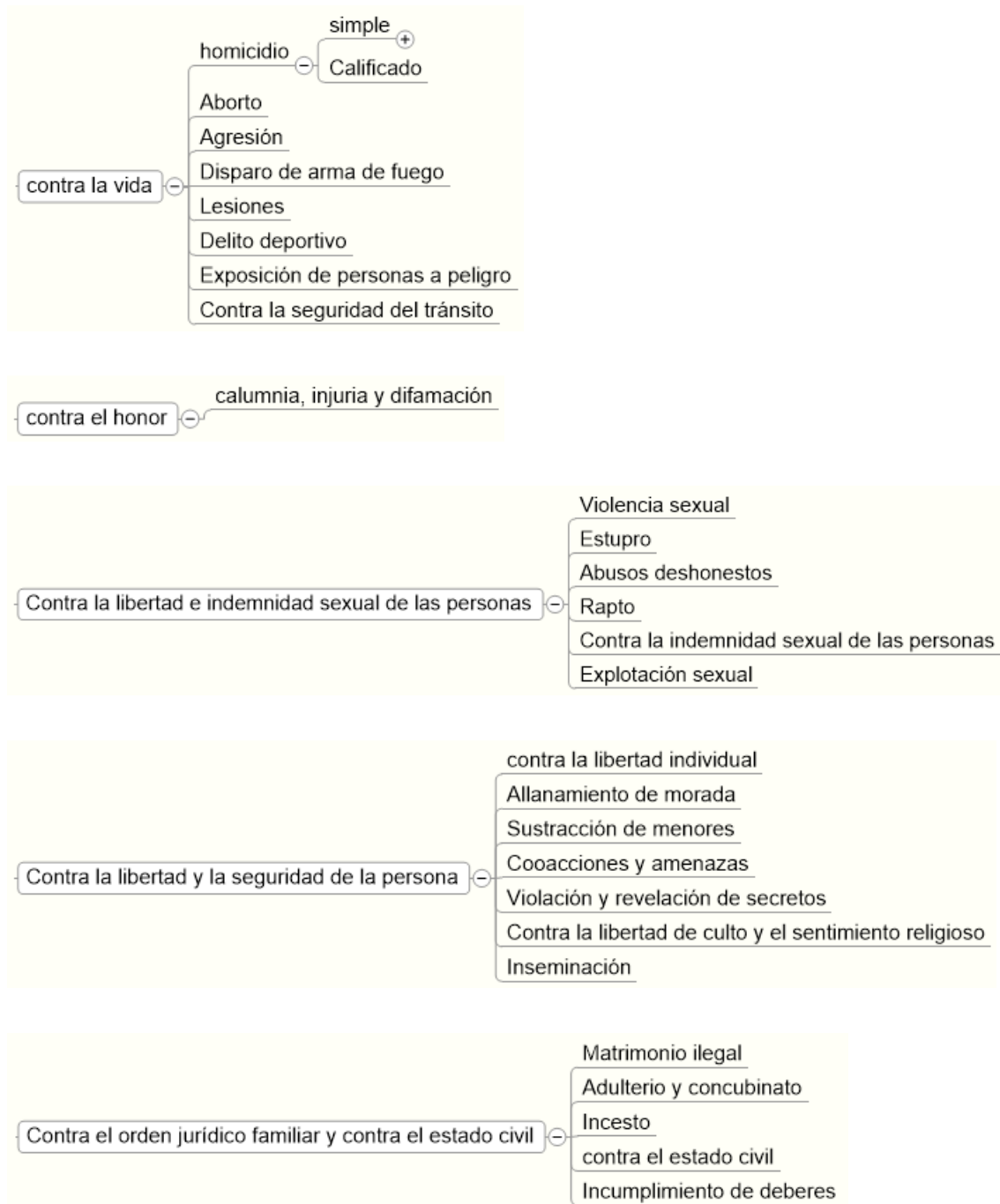
Las encuestas de criminalidad y victimización son el mejor instrumento desarrollado hasta ahora para monitorear y estudiar el volumen de la criminalidad, las percepciones sobre el crimen y las actitudes hacia el sistema de justicia penal desde una perspectiva internacional comparada. Los datos provienen de encuestas aplicadas al público en general, por lo que no han sido influenciados por las agendas políticas o ideológicas de ningún país.

Marco Jurídico

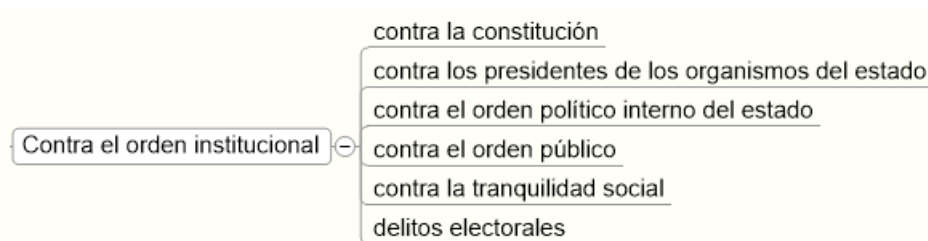
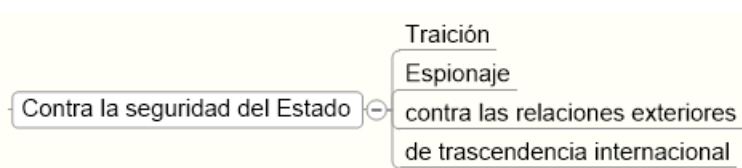
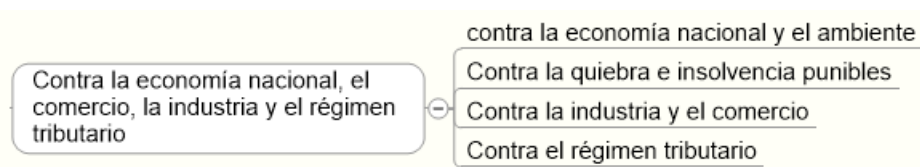
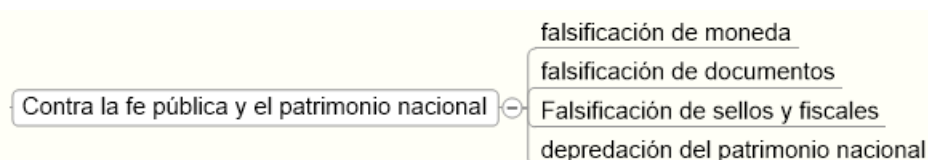
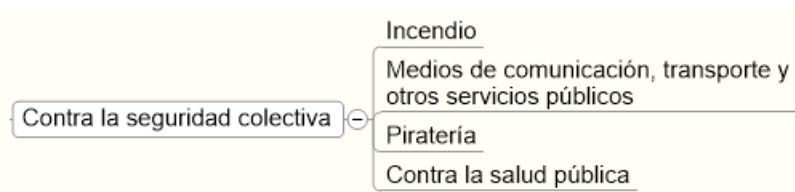
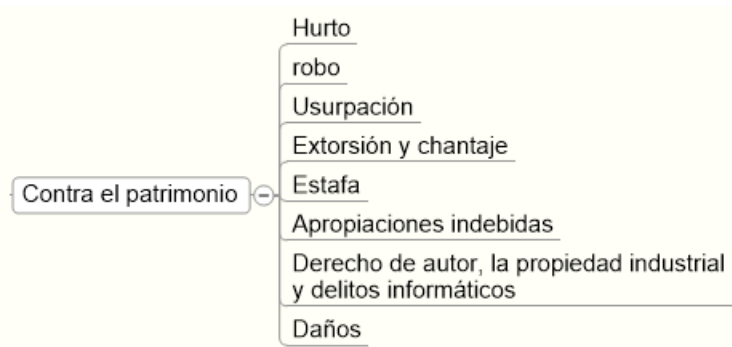
No existe una norma que señale con claridad la información que debe recolectarse. Además que no se tiene ningún mecanismo de protección a los datos personales.

Dentro de las actividades a desarrollar por la Unidad de Análisis, se encuentra la facultad de normar, estandarizar, generar protocolos y reglamentar esta situación.

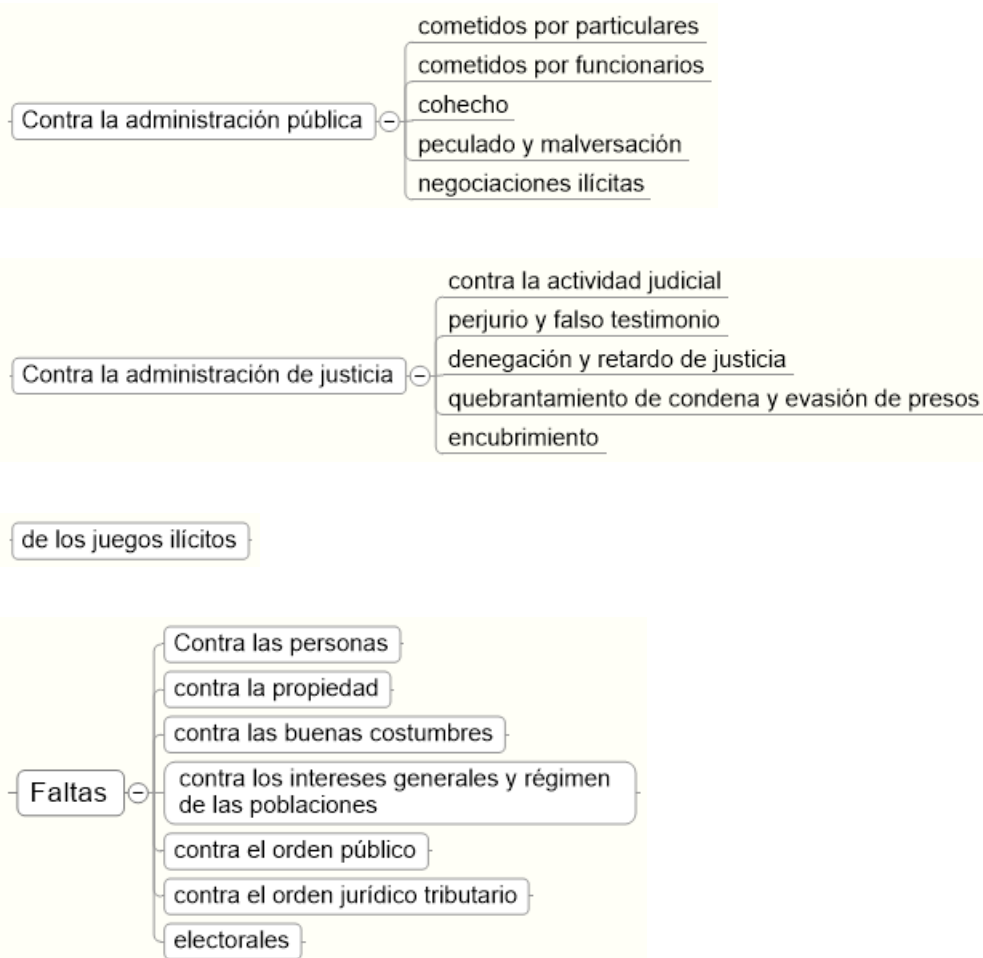
Anexo 1. Guatemala. Clasificación de los delitos y faltas de acuerdo al código penal



Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la
seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio



Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la
seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio



Anexo 2. Recomendaciones finales

Par finalizar y por su importancia se ofrecen algunas recomendaciones⁴, respecto de la recolección y distribución de la información estadística:

1. El propósito de la recolección, sistematización y distribución de la información sobre seguridad pública debe ser doble: reducir el delito y evaluar a las instituciones.
2. Instaurar una comparación anual considerando las estadísticas oficiales y las encuestas de victimización.
3. Registrar, todos y cada uno de los incidentes atendidos, por cada uno de los elementos pertenecientes a la PNC.
4. Los incidentes o llamadas de servicio registradas, deben incluir tanto los delitos, como los sucesos, que dieron lugar a un servicio.
5. Adoptar un sistema que permita, diferenciar entre incidentes o atención a la ciudadanía, faltas y delitos.
6. Asegurar que todos los eventos atendidos por cualquier elemento, sean registrados y diferenciados, ya sea llamada de auxilio por accidente, o delito, o de cualquier tipo que ésta sea.
7. Generar los enlaces correspondientes, entre los incidentes y los delitos.
8. Generar los enlaces correspondientes, en tal forma que, cualquier evento o caso en cualquier punto o categoría integradora, pueda ser reconstruido. Es decir, que se debe identificar biunívocamente a cualquier incidente o delito, y a los correspondientes delincuentes y víctimas. Desde el momento que se entre al sistema, en cualquier punto, hasta el momento en que salga, en cualquier punto, se pueda identificar y reconstruir todo el evento.
9. En el caso de aprehensiones, se debe registrar la hora, día, ambiente de la aprehensión, persona o personas que llevaron a cabo la aprehensión, gastos en que se incurrieron, etc. con objeto de poder evaluar la eficiencia de las instituciones y los métodos utilizados.

⁴ Ofrecidas en Arango Durán Arturo et. Al. "Las estadística de seguridad pública en México. Situación y perspectivas. En Luis González Plascencia et. Al. Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. 11 Estudios en materia de seguridad ciudadana en México. Miguel Ángel Porrúa. 2007.pp. 31 y ss. Con base en el informe de Jon. Simmons. Review of crime statistics: A discussion document at Home Office.

10. Procurar que las víctimas mismas, declaren los posibles motivos, por los cuales fueron agredidas.
11. El registro de los incidentes o delitos, debe ser tan desagregado como sea posible, además de saber si existe relación o trato entre víctima y agresor.
12. Si es posible, se deben evaluar y registrar, los potenciales daños, tanto físicos como económicos, sufridos por las víctimas.
13. En cada categoría integradora, se debe registrar el costo estimado de la atención a un incidente, tanto en recursos humanos como materiales, así como el tiempo de atención.
14. Desarrollar un cuestionario local, que pueda aplicarse a los posibles damnificados para conocer la magnitud de los daños o pérdidas por eventos de violencia.
15. Utilizar, en la medida de lo posible, fuentes externas, como los medios de comunicación o juntas de vecinos o cualquier otra fuente, que brinde información que permita conocer la magnitud de posibles hechos delictivos.
16. Identificar cada evento, en el tiempo (día, hora) y en el espacio (estado, municipio, colonia, localidad, entre calles, etc.); así como en el medio ambiente en que ocurrió.
17. Promover el desarrollo y utilización de Sistemas de Información Geográfica, así como utilizar las nuevas tecnologías de información, como el Internet, para la recolección y difusión de información.
18. Reclasificar los delitos.
19. En cada caso, para cada evento se debe registrar a todos y cada uno de los delitos cometidos, y el número de víctimas y probables delincuentes.
20. Promover, el uso de sistemas de recolección de datos, por medios electrónicos, evitando en lo posible la recolección manual.
21. Realizar encuestas de victimización y auto confesión, y utilizar los resultados en conjunto con las estadísticas oficiales.
22. Homogeneizar y estandarizar la información a ser recolectada, en los diferentes niveles de atención y de gobierno, con objeto de hacerla comparable.
23. Capacitar a los encargados de la recolección de datos.
24. Establecer una institución, que se encargue de la estandarización, recolección, sistematización y difusión de la información

25. Establecer la obligación legal que, todas las instituciones de las diversas categorías integradoras, deben tener de proporcionar información, con periodicidad regular y de acuerdo a los formatos establecidos y con la profundidad y amplitud requerida.
26. Generar programas de evaluación de acciones, tanto en la recolección y difusión de información, como en la efectividad de las instituciones en el combate a la delincuencia.
27. Establecer escuelas o propiciar estudios de formación profesional, en el combate a la delincuencia. Desde nivel técnico hasta Doctorado.
28. Establecer fondos especiales para la formación de investigadores y promoción de investigaciones.
29. Garantizar el acceso a la información estadística, a cualquier persona interesada, garantizando, solamente, el derecho al anonimato de los involucrados en los eventos.
30. Publicar un informe anual, que contenga todos los elementos para el análisis espacial, temporal y ambiental del delito, en forma tal que, se puedan identificar tendencias y reconocer patrones, así como se pueda evaluar la acción de las instituciones.
31. Fomentar la participación de la comunidad, no para avalar acciones sino para planear actividades en conjunto, y permitir que la comunidad pueda evaluar y reorientar las acciones.
32. Realizar auditorías de información, para poder determinar niveles de impunidad.
33. Establecer programas de capacitación, formales e informales, para que los interesados, puedan hacer un uso intensivo y extensivo de la información delictiva generada.
34. Los informes anuales deben contener toda la información, tanto criminal como de todos los incidentes atendidos.
35. Realizar auditorías externas, para garantizar la confiabilidad y la validez de la información.
36. La redefinición y clasificación debe hacerse por un comité conjunto, donde estén representados los interesados.

La situación hasta aquí planteada señala la importancia que representa y la urgencia que se tiene de elaborar un sistema de estadísticas de seguridad

pública que permitan disponer de información para sustentar la toma de
decisiones.

Anexo 3. Primer Informe



Proyecto 85576. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del
MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz /
Observatorio

Primer informe

Arturo Arango Durán

05/Junio/2014

Se presentan los resultados obtenidos durante la primera visita del Consultor a Guatemala. Los distintos archivos y las bases de datos que se realizaron a partir de dichos archivos para la Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con tableros de control -DAISCOS-

Una de las actividades de la consultoría "Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con Tableros de Control" tiene que ver con la creación de un Sistema de Información y Análisis Estadístico, Cartográfico, Socio- Demográfico y Delincuencial a ser operado en la Dirección de Análisis de Información en Seguridad y Conflictividad Social (DAISCOS).

Para preparar la visita y que fuera más provechosa, el Consultor entró en contacto vía correo electrónico y telefónica con las personas designadas por el MINGOB para el enlace, seguimiento y coordinación del proyecto. Derivado de esta comunicación se realizó una petición de información que arrojó como resultado las distintas estructuras de datos que se manejan en CECOIN y ejemplos que permitieron generar un "modelo" previo con información simulada.

Ya con esa información y realizado el modelo, se realizó la primera visita a la Ciudad de Guatemala entre los días 25 AL 31 de Mayo del 2014 donde se buscó ampliar el conocimiento sobre el estado actual de la información existente y/o utilizada en DAISCOS; así como obtener información actual sobre distintos problemas sociales, de violencia e incidencia delictiva.

Se tuvieron 3 reuniones; la primera con el personal de CECOIN, donde estuvieron presentes Manuel Ordoñez, como enlace del MINGOB con el consultor, y su personal y tuvo como objeto la presentación del Consultor ante el personal y la discusión de los objetivos y alcances del proyecto; así como el ubicar al personal y la información que maneja cada quién.

En la segunda reunión estuvieron presentes, con el Consultor, por parte del MINGOB, Manuel Ordoñez, Alexandra Figueredo, Edgar Álvarez, Axel M. Romero; y, por parte del PNUD Alberto Ferrero en su calidad del coordinador del proyecto en el marco del cual se está realizando esta consultoría, donde se discutieron algunos avances y se presentó el modelo propuesto, realizado con información real del CECOIN.

En la tercera reunión estuvieron presentes con el Consultor los señores Manuel Ordoñez y Erick Reyes Córdova por parte del MINGOB, donde se discutieron las propuestas y modelos a realizar para ser utilizados por CECOIN.

Asimismo se tuvo oportunidad de visitar a las instalaciones en la sede de la PNC con objeto de ver el funcionamiento del servicio de llamadas "110" y los servicios de geo referencia. En esta última se mostró también el modelo y se discutieron las posibles aplicaciones y mejoras

Por otro lado, durante 4 días se tuvieron reuniones de trabajo tanto con el personal de CECOIN liderados por Manuel Ordoñez, como con el personal de Axel Romero en la asesoría del Despacho Superior del MINGOB, en donde se revisaron generalidades de la forma de trabajo con los distintos datos, así como la problemática detectada en las fuentes y flujos de datos. En estas reuniones de trabajo se tuvo acceso a distintos archivos con datos; se les mostró el modelo y se brindó capacitación inicial para su utilización. Asimismo se discutieron diversas fortalezas y debilidades de la información.

Se encontró que existen algunos archivos donde se concentra información que por lo delicado de los temas que se tratan, se utilizan de forma

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

separada y donde cada uno de esos archivos contiene una cantidad mínima de registros por lo que por esos dos motivos: confidencialidad y tamaño mínimo, no se considera puedan formar parte de una base de datos mayor.

Por otro lado, se encontró que se manejan datos que dan lugar a 25 diferentes temáticas. Los archivos se encuentran dispersos y se manejan por ciclo temporal anual. Estos archivos y temáticas se consideran sustantivos para los propósitos de esta consultoría.

La temática y temporalidad se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Temática y temporalidad de los archivos de datos utilizados por CECOIN

<i>Temática</i>	<i>tipo de datos</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
accidentes de tránsito	xls					x		x
armas robadas	xls	x	x	x	x	x	x	x
ataque a pilotos de mototaxi	xls							x
ataque a pilotos de taxi	xls							x
ataque a pilotos de transporte	xls							x
desaparecidos	xls	x		x	x	x	x	x
extorsiones	xls		x	x		x	x	
motos robadas	xls	x	x	x	x	x	x	x
patrimonio I	xls	x	x	x	x	x	x	x
patrimonio II	xls	x	x	x	x	x	x	x
Secuestros	xls	x		x	x		x	x
Sexuales	xls	x	x	x	x	x	x	x
Vehículos robados	xls	x	x	x	x	x	x	x
Vida	xls	x	x	x	x	x	x	x
Violencia intrafamiliar	xls	x	x	x	x	x	x	x
aprehendidos por contrabando	xls							
armas incautadas	xls	x	x	x	x	x	x	x
Decomiso de mercadería	xls							
detenidos	xls	x	x	x	x	x	x	x
motos recuperadas	xls	x	x	x	x	x	x	x
vehículos recuperados	xls	x	x	x	x	x	x	x
actividad de pandillas	xls							x
contrabando	xls							x
fallecidos por arma de fuego	xls							x
pandillas	accdb							x

Fuente: Elaboración propia

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

Por ese motivo se recopilamos 108 archivos de datos, en los cuales se ha realizado ya el trabajo de estandarización inicial, dando lugar a 22 bases de datos en formato xls. a saber:

Nombre de Archivo	Cantidad de registros procesados
 01 vida 2008 a abr 2014	51 131
 02 vehiculos robados 2008 a abr 2014	
 03 motos robadas 2008 a abr 2014	40 832
 04 armas robadas 2008 a abr 2014	
 05 patrimonio I 2008 a abr 2014	27 122
 06 patrimonio II 2008 a 2014	
 07 sexuales 2008 a abr 2014	11 390
 08 desaparecidos 2008 a 2014	
 09 violencia intrafamiliar 2008 a abr 2014	13 084
 10 accidentes de transito 2008 a abr 2014	
 11 secuestros 2008 a abr 2014	11 361
 12 extorsion 2008 a abr 2014	
 21 detenidos 2008 a abr 2014	4 575
 22 armas incautadas 2008 a abr 2014	
 23 vehiculos recuperados 2008 a abr 2014	13 896
 24 motos recuperadas 2008 a abr 2014	
 31 actividad de pandillas	13 655
 32 Ataque a pilotos de moto taxi 2014	
 33 Ataque a pilotos de taxi 2014	8 455
 34 Ataque a pilotos de transporte 2014	
 35 contrabando	811
 36 fallecidos por arma de fuego	
	9 712
	273 209
	30 888
	13 315
	4 893
	2 870
	14
	12

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la
seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

	75
	8
	4

Los número 01 al 12 tienen que ver con la categoría "negativos"; los números 21 al 24, con la categoría "positivos" y los que van del 30 en adelante con "otros archivos".

Dando un gran total de 531 312 registros procesados.

Cabe señalar que estos registros no están limpios en su totalidad, actividad que se realizará conjuntamente con personal de CECOIN a lo largo de toda la actividad de la consultoría.

Se anexan al presente documento, los 22 archivos en formato .xls, los cuales serán utilizados en las fases siguientes.

Anexo 4. Segundo Informe



Proyecto 85576. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del
MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz /
Observatorio

Segundo informe

Arturo Arango Durán

10/Julio/2014

Se presentan los resultados obtenidos durante la primera y segunda visita del
Consultor a Guatemala. Los archivos cartográficos recolectados y los distintos
archivos cartográficos que se realizaron a partir de dichos archivos para la
Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con
tableros de control -DAISCOS-

La segunda actividad planteada dentro de las actividades de la consultoría "Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con Tableros de Control" tiene que ver con la creación de un Sistema Cartográfico, a ser operado en la Dirección de Análisis de Información en Seguridad y Conflictividad Social (DAISCOS).

Ya en la primera visita se había recolectado información cartográfica parcial, misma que se fue complementando en el transcurso del tiempo y a lo largo de todo el mes de junio.

A partir de toda la información cartográfica obtenida se generaron 16 mapas básicos a ser utilizados a través del programa ArcView GIS por personal especializado en el manejo de información geográfica.

<i>Mapa</i>
01 Municipios
02 Departamentos
03 Comisarías
04 Zonas
05 Colonias
11 Cuerpos de Agua
20 Ciudades
21 Caminos
22 Vías de tren
24 Ríos
40 escuelas
41 paradas fase I
42 paradas fase II
43 lugares poblados
44 centros de salud

Asimismo y con el objeto de facilitar el análisis para la toma de decisiones y permitir el manejo de información geo referenciada por cualquier persona sin importar el grado de conocimiento o especialización sobre el manejo de

mapas se realizaron múltiples mapas para ser visualizados mediante el programa Google Earth. Estos mapas se presentan mes con mes desde enero del año 2008 a Diciembre del 2013. Cabe aclarar que para algunos meses no se encontró información, sin embargo el personal de CECOIN está laborando para cubrir esos huecos. En la medida que se vayan subsanando, se irán incorporando los mapas faltantes.

Mapas a ser visualizados en Google Earth	<i>Número de mapas</i>
Escuelas	7
Desaparecidos	75
Robo de motos	76
Delitos patrimoniales en general	76
Robo a peatones	75
Secuestro	72
Delitos sexuales	76
Delitos relacionados con turistas	62
Robo de vehículos	71
Homicidio	71
Violencia intrafamiliar	70
Total de mapas para Google Earth	731

Con objeto de poder realizar el producto 3 relacionado con los tableros de control se elaboró un mapa por municipios, en formato Excel, y tres prototipos geo referenciados, uno a nivel Guatemala por Departamentos, otro por municipios y finalmente uno por municipio, a partir del cual se realizarán los tableros de control.

Todos los archivos aquí señalados, que serán utilizados en las fases siguientes, se encuentran ya en la carpeta OTRAS BASES, compartida con Manuel Ordóñez, Encargado por parte del MinGob para darle seguimiento a este proyecto, las cuáles se anexan al presente documento.

Anexo 5. Tercer informe



Proyecto 85576. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del
MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz /
Observatorio

Tercer Informe

Arturo Arango Durán

15/Agosto/2014

Se presentan los tableros de control creados a partir de la información
Estadística y Geográfica, presentada en los reportes 1 y 2, respectivamente.-

Arturo Arango Durán

La tercera actividad planteada dentro de las actividades de la consultoría "Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con Tableros de Control" tiene que ver con la creación de tableros de control considerando la información estadística y geográfica, mismos que serán operados en la Dirección de Análisis de Información en Seguridad y Conflictividad Social (DAISCOS).

Derivado de las distintas bases estadísticas y la información geográfica, misma que se encuentra ya en poder de DAISCOS, se realizaron 6 tableros de control, los cuáles pueden verse en la carpeta **“OTRAS BASES/03 tableros de control entrega 3”** .

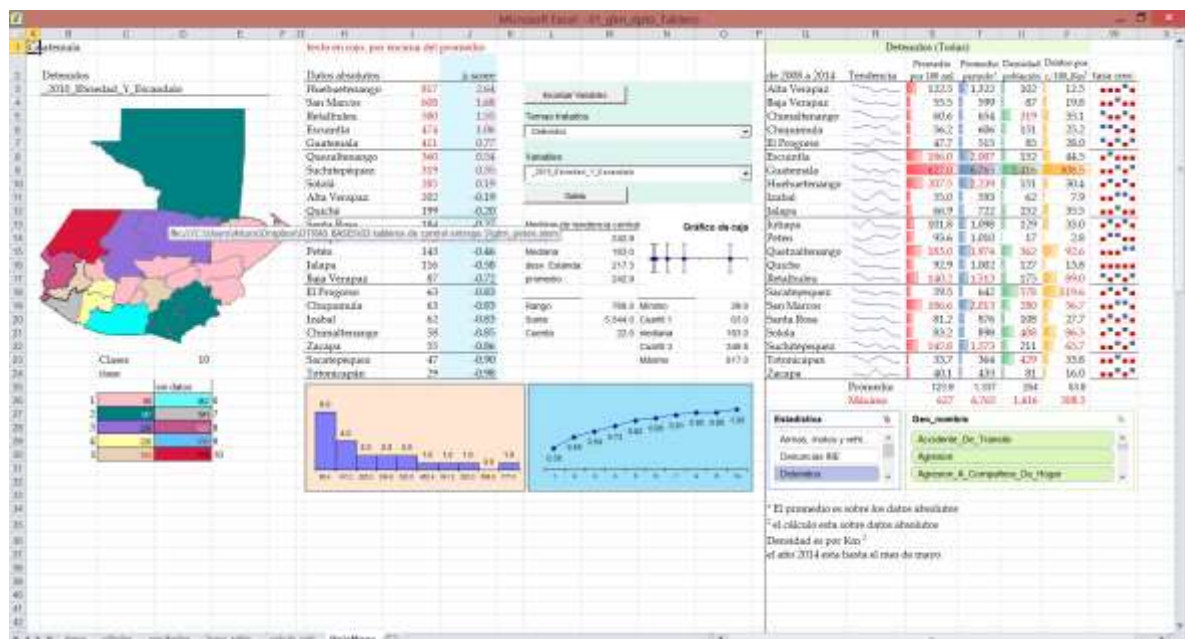
Los archivos conteniendo a los tableros de control son los siguientes.

-  01_gtm_dpto_Tablero
-  02_gtm_mpio_Tablero
-  03_compara
-  04_mpios_deptos
-  05_ahoristico
-  06_gtm_reporte modelo

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

El archivo 1, “01_gtm_dpto_Tablero” contiene la información en un mapa por departamentos en donde se presenta la oportunidad de clasificación en 10 clases, así como diversos indicadores estadísticos seleccionados que permiten, a un golpe de vista, observar la diversa actividad institucional.

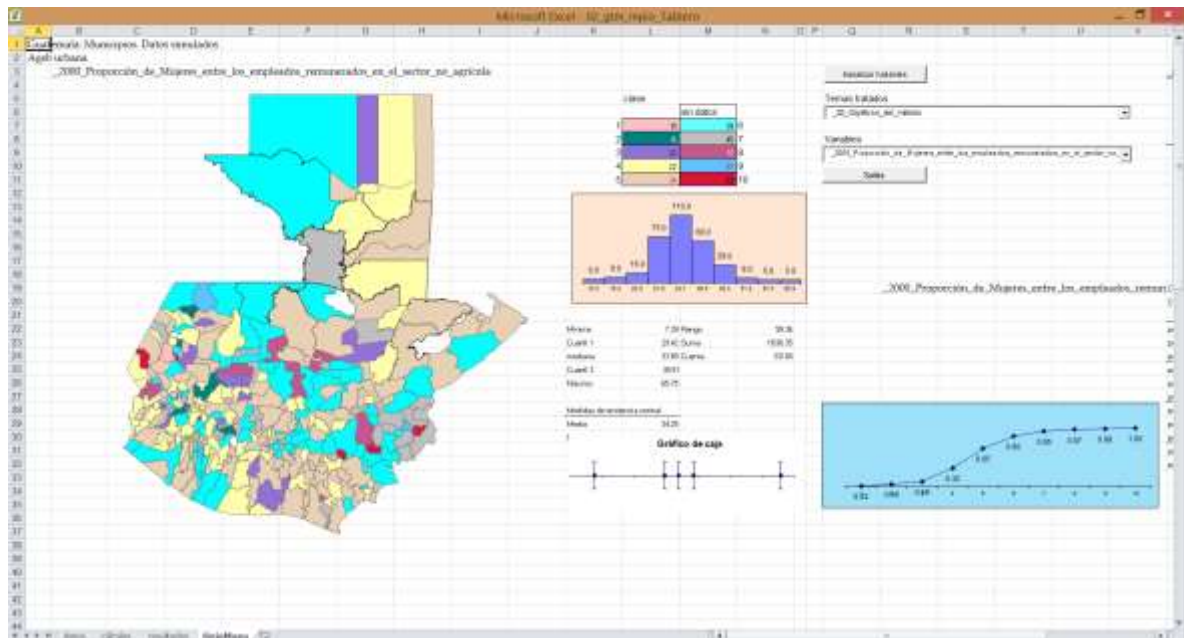
Ilustración 7. Tablero de control geo referenciado por departamento. 01_gtm_dpto_Tablero”



Este tablero permite el manejo de hasta 1 millón de variables. En este momento se han seleccionado 418 variables sociales y demográficas.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

El archivo 2, “02_gtm_mpio_Tablero”, contiene información geo referenciada, por municipio,

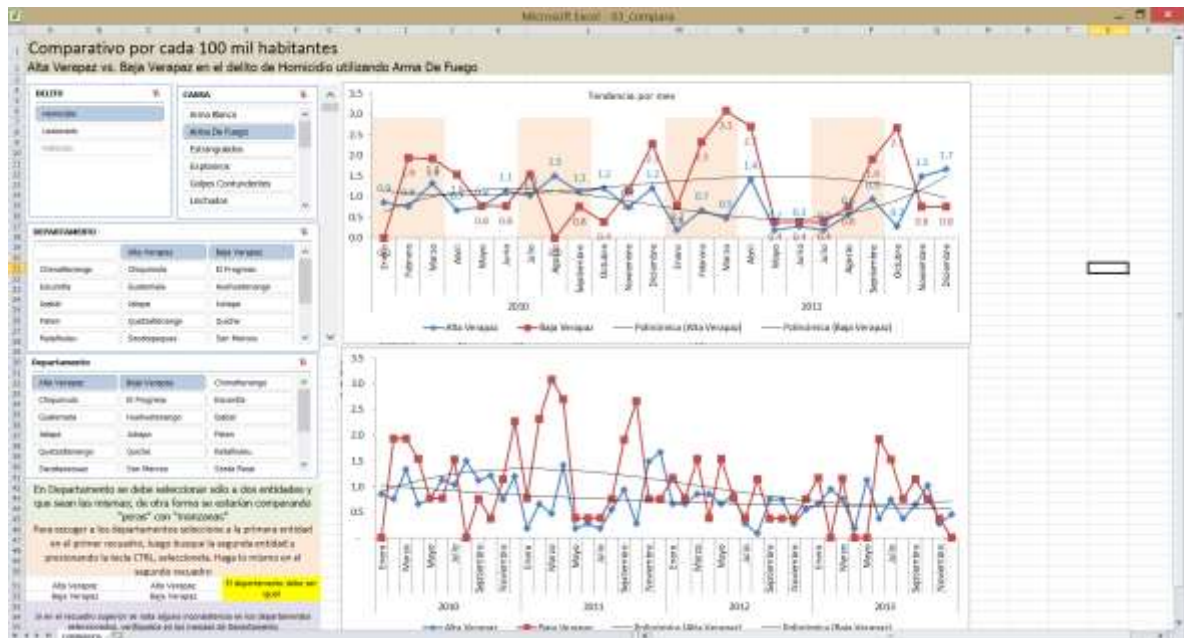


Al igual que con la base y tablero geo referenciado por departamentos, este segundo tablero permite la visualización de hasta un millón de variables, mostrando además distintos indicadores estadísticos para cada municipio.

En este momento cuenta con 108 variables sociales y demográficas, así como de violencia.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

El tercer archivo “03_compara” permite la comparación entre municipios o departamentos, mes a mes, considerando sólo a la información estadística.



En este momento cuenta con la información estadística de delitos contra la vida y la integridad de las personas en sus modalidades de homicidio y lesiones considerando la causa de la muerte o lesión.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la
seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

El cuarto tablero “04 _mpios_deptos” permite ver tendencia y comparar tanto a los distintos departamentos como a los municipios, presentando todas las bases de datos en forma resumida, es decir, por el total de departamento según los distintos indicadores o por cada motivo.

Departamento	Base	Modalidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
12 Chiriquí	vehículos recuperados	Resumen	64	69	73	72	81	48	387
13 Chiriquí	armas incautadas	Resumen	136	165	163	148	222	245	1,077
14 Chiriquí	vehículos incautados	Resumen	888	744	632	709	1,037	1,207	5,249
15 Chiriquí	motocicletas recuperadas	Resumen	6	17	22	12	19	20	96
16 Chiriquí	vehículos recuperados	Resumen	38	59	36	28	45	29	182
17 El Progreso	armas incautadas	Resumen	117	133	57	91	88	97	624
18 El Progreso	vehículos incautados	Resumen	652	815	764	705	858	819	4,813
19 El Progreso	motocicletas recuperadas	Resumen	3	12	7	2	16	11	53
20 El Progreso	vehículos recuperados	Resumen	28	49	34	59	46	28	246
21 Esmeraldas	armas incautadas	Resumen	274	324	285	299	488	384	1,998

hasta diciembre de 2013

En este momento cuenta con 28, 861 registros que comprenden la estadística de las bases de detenidos, armas, vehículos y motos incautadas entre otras.

Esta herramienta, utilizada conjuntamente con las demás, es invaluable para la toma de decisiones adecuada y da lugar a un posible modelo de predicción del delito.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

Finalmente, el último tablero, “06_gtm_reporte modelo” permite la posibilidad de comparar hasta 512 variables estadísticas y presentarlas en un solo reporte impreso o no, para cada uno de los municipios de Guatemala.



Cabe señalar que la carga completa de las bases de datos en estos tableros de control se hará en sitio entre los días 25 de agosto al 5 de septiembre. Dicha carga se realizará en esa fecha ya que formará parte integral de la capacitación, para que el personal asistente comprenda a detalle todos los pasos para alimentar y mantener el sistema.

Todos los archivos aquí señalados, se encuentran ya en la carpeta OTRAS BASES, compartida con Manuel Ordóñez, Encargado por parte del MinGob para darle seguimiento a este proyecto, las cuáles se anexan al presente documento.

Anexo 6. Cuarto informe



Proyecto 85576. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del
MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz /
Observatorio

Cuarto informe

Arturo Arango Durán

18/Agosto/2014

Se presentan la página Web donde se agrupan las bases de datos del primer
resultado, la información geográfica del segundo resultado y los tableros de
control que permiten acceso a cada archivo de forma fácil y eficiente para la
Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con
tableros de control -DAISCOS-

La cuarta actividad planteada dentro de las actividades de la consultoría "Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con Tableros de Control" tiene que ver con la creación de una página Web donde se agrupan todos los resultados obtenidos en los pasos anteriores, a ser operada en la Dirección de Análisis de Información en Seguridad y Conflictividad Social (DAISCOS).

La página Web contiene 7 secciones a saber:

1. Información del proyecto
2. Daiscos- Bases de Datos
3. Información Cartográfica
4. Tableros geográficos
5. Tableros estadísticos
6. Generador de reportes
7. Ligas institucionales.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la
seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio



[Información del proyecto](#) | [DAISCOS Bases de datos](#) | [Información cartográfica](#) | [Tableros Geográficos](#) | [Tableros Estadísticos](#) | [Generador de Reportes](#) | [Ligas](#)

Análisis de información en seguridad y conflictividad Social DAISCOS

Coordinado por
DAISCOS

Este proyecto está pensado para mejorar la capacidad institucional del estado guatemalteco en el proceso de diagnosticar, implementar y evaluar la información y el análisis delictivo y cartográfico del delito y fortalecer la capacidad local para implementar iniciativas de prevención y de reducción del delito, así como para evaluar y reestructurar sus actuales sistemas de información

El proyecto pretende

1. Diagnosticar y conocer el estado actual de la información existente y/o utilizada en DAISCOS.
2. Obtener información actual sobre distintos problemas sociales, de violencia e incidencia delictiva.
3. Geo referencia de la información (Hasta donde sea posible, considerando la utilización de Microsoft Excel, Google Earth, ArcGIS Explorer y cualquier sistema de información geográfica, ya utilizado por DAISCOS.
4. Realizar bancos de datos en Excel (hasta 100 millones de registros) Realizar tableros de control, a partir de la información obtenida y geo referenciada.
5. Presentar toda la información, tableros de control y bases de datos en un sistema Intranet, mediante una página Web

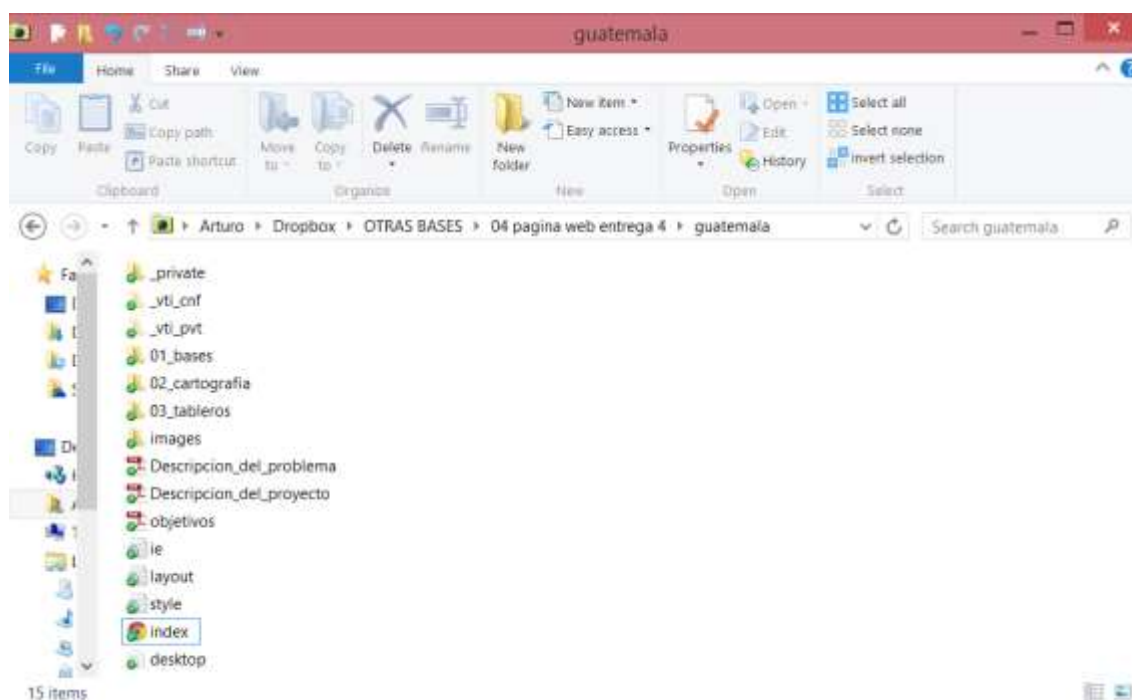
Investigador

Arturo Arango Durán

Responsabilidad

Las opiniones expresadas en la presente publicación son responsabilidad exclusiva de los autores. La veracidad de la información es responsabilidad de las fuentes de información consultadas, identificadas y señaladas expresamente en cada tabla o documento. Los análisis, conclusiones y recomendaciones no reflejan los puntos de vista del Ministerio de Gobernación, de sus funcionarios ni de alguna persona en particular.

Para acceder a la página se debe dar doble clic con el botón izquierdo del
ratón sobre el archivo denominado Index



Todos los archivos que conforman la página se encuentran ya en la carpeta **“OTRAS BASES/04 pagina web entrega 4/Guatemala”**, compartida con Manuel Ordóñez, Encargado por parte del MinGob para darle seguimiento a este proyecto, las cuáles se anexan al presente documento.

Anexo 7. Quinto informe



Proyecto 85576. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del
MINGOB para garantizar la seguridad y promover la cultura de paz /
Observatorio

Quinto Informe

Arturo Arango Durán

15/Septiembre/2014

Se presentan los resultados obtenidos durante la Capacitación para la
Operación del Sistema, Bases de Datos, Tableros de Control y Página Web,
para la Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social
con tableros de control DAISCOS-

La quinta actividad planteada dentro de las actividades de la consultoría "Implementación del Sistema de Información y Conflictividad Social con Tableros de Control" tiene que ver con la Capacitación para la Operación del Sistema, Bases de Datos, Tableros de Control y Página Web; a ser operado en la Dirección de Análisis de Información en Seguridad y Conflictividad Social (DAISCOS).

Estas actividades de capacitación se llevaron a cabo entre los días 25 de Octubre hasta el 5 de octubre, inclusive, en las instalaciones de CECOIN, en el MinGob, en la ciudad de Guatemala.

Las actividades de capacitación se dieron conforme al siguiente programa:

- a) 25- 26 Agosto (10 horas)
 - i. Bases de datos
 - 1. Presentación del modelo
 - 2. Limpieza de las bases
 - ii. Actualización y generación de reportes
- b) 27- 28 Agosto (10 horas)
 - i. Información geográfica
 - ii. Presentación del modelo
 - iii. Actualización y generación de reportes
- c) Viernes 29 de agosto
 - i. Dudas y retroalimentación de los dos temas anteriores
- d) 1- 3 de Septiembre
 - i. Tableros de Control
 - ii. Presentación del modelo
 - iii. Actualización de bases
 - iv. Modificaciones
- e) 4 – 5 de Septiembre
 - i. Página Web
 - ii. El modelo
 - iii. Actualización y cambios

Las listas de asistencia se adjuntan a este reporte y una copia quedo en poder de CECOIN.

Por lo que respecta a las sesiones de capacitación, de las mismas se generaron 7 videos, en formato .avi.

Todos los archivos aquí señalados se encuentran ya en la carpeta “OTRAS BASES/05 capacitacion entrega 5”, compartida con Manuel Ordóñez, Encargado por parte del MinGob para darle seguimiento a este proyecto, las cuáles se anexan al presente documento.

Hoja de firmas

Atentamente

Visto Bueno



Arturo Arango Durán

Manuel Ordoñez

Consultor

MINGOB- CECOIN

Proyecto 85576

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MINGOB para garantizar la
seguridad y promover la cultura de paz / Observatorio

Arturo Arango Durán